



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 168/2026

**D. GORKA GARCÍA IZAL, Alcalde-Presidente del M.I.
Ayuntamiento de Corella, en virtud de la facultad que la legislación me
confiere,**

CONSIDERANDO las instancias de participación presentadas en el procedimiento para la constitución a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño mediante contratación temporal y en régimen laboral del puesto de empleado de servicios múltiples con destino preferentemente a trabajos de albañilería, oficial de 1^a en el Ayuntamiento de Corella.

CONSIDERANDO la base 4^a de la Convocatoria aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20/01/2026.

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas en el procedimiento para la constitución a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño mediante contratación temporal y en régimen laboral del puesto de empleado de servicios múltiples con destino preferentemente a trabajos de albañilería, oficial de 1^a en el Ayuntamiento de Corella.

LISTADO PROVISIONAL PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

	APELLIDOS Y NOMBRE
1	DOS SANTOS SEGURA JOSE MIGUEL
2	SESMA LOPEZ MANUEL
3	VERTEDOR GARRIDO JOSE ANTONIO

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	KADRI KADRI MOHAMMED	BASE 2 ^a C
2	KHANFRI KHANFRI ALLAL	BASE 2 ^a C
3	LABIAD JIID MOHAMMED	BASE 2 ^a C
4	VICENTE SERRANO JUAN RAMON	BASE 2 ^a C



Ayuntamiento
de Corella

Plaza de España, s/n, 31591, Corella (Navarra) 
948780004 
948780045 
www.corella.es 

SEGUNDO: De acuerdo con la base 4º de la convocatoria, se otorga a los interesados un plazo de 3 días hábiles para la presentación de reclamaciones o subsanar defectos de las instancias presentadas.

Y para que así conste, lo firmo en Corella, a 05 de febrero de 2026.